

**BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA**

Boletín n.º 96

Anuncio **2065/2019**

miércoles, 22 de mayo de 2019

**ADMINISTRACIÓN LOCAL
DIPUTACIONES****Diputación de Badajoz****Área de Economía, Hacienda, Compras y Patrimonio
Badajoz****Anuncio 2065/2019**

« Aprobación del Plan Económico Financiero 2019-2020 »

APROBACIÓN DEL PLAN ECONÓMICO FINANCIERO 2019-2020

Habiéndose aprobado en la sesión plenaria ordinaria de fecha 21 de mayo del corriente el Plan Económico Financiero 2019-2020 de la Diputación Provincial de Badajoz, y en cumplimiento de lo previsto en los artículo 23.4 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera; y artículo 26 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre de Estabilidad Presupuestaria, la aprobación acordada se somete a información pública con publicación de edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz con finalidad exclusivamente informativa.

También, a efectos exclusivamente informativos, una copia de Plan Económico Financiero aprobado se haya a disposición del público durante la vigencia del mismo. Lo que se hace público para general conocimiento.

En Badajoz, a 21 de mayo de 2019.- El Presidente, P.D. Diputado Delegado de Economía, Hacienda, Compras y Patrimonio, (decreto 08/03/2017, BOP 09/03/2017), Manuel Borrego Rodríguez.